



## SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 5 del programa :	
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados ( <i>continuación</i> ) :	
a) Industrialización ;	
b) Reforma agraria ;	
c) Fuentes de energía . . . . .	55
Organización de los trabajos . . . . .	61

*Presidente* : Sr. Daniel COSÍO VILLEGAS (México)

*Presentes* :

Los representantes de los siguientes países : Afganistán, Bulgaria, Costa Rica, Chile, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, México, Nueva Zelandia, Pakistán, Países Bajos, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros : Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, Filipinas, Grecia, Hungría, India, Israel, Italia, Japón, Perú, República Árabe Unida, República Dominicana, Rumania, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros : República Federal de Alemania, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados : Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

## TEMA 5 DEL PROGRAMA

**Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (E/3203, E/3208, E/3212 y Add.1, E/3213 y Add.1 y 2, E/3218 y Corr.2, E/3219) (*continuación*) \*** :

- a) Industrialización ;
- b) Reforma agraria ;
- c) Fuentes de energía

1. El Sr. SHANAHAN (Nueva Zelandia) observa que como su país se halla aún en proceso de desarrollo, sus problemas son muy similares a los que se plantean a los países menos desarrollados en cuyo bien se interesa

el Consejo. La utilidad de los estudios presentados al Consejo se ve aumentada por la manera tan completa como tratan la gran variedad de programas en vías de ejecución ; además, ayudan al Consejo identificando las organizaciones que han sido creadas para hacerse cargo de algunos aspectos especializados de la tarea de estimular el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Las muchas organizaciones que han contribuido a la elaboración de los informes han adquirido una competencia especial en sus propios campos de acción y sus conocimientos deben aprovecharse hasta el máximo, sobre todo en vista de que el acervo tecnológico mundial no es ilimitado. Nueva Zelandia considera que una de las primordiales funciones del Consejo es asegurar la coordinación más eficaz posible de las actividades de desarrollo.

2. La delegación de Nueva Zelandia está de acuerdo con el Secretario General en que el progreso tecnológico no debe lograrse a expensas de los valores humanos. Por consiguiente, no puede compartir la opinión del representante de la URSS en el sentido de que los resultados han de ser la consideración primordial ; le parece que más bien se deben considerar en función de lo que contribuyen al bienestar del individuo. La industrialización no ofrece necesaria y exclusivamente un enfoque equilibrado del desarrollo económico. Nueva Zelandia sabe por experiencia propia que se puede lograr un alto nivel de vida a base de una economía especializada en la producción agrícola. Sin embargo, como los países de producción primaria son más vulnerables a las fluctuaciones de los precios mundiales que los países industrializados, es evidente que conviene diversificar la economía. Al mismo tiempo se debe tener presente que la rapidez con que una economía predominantemente agrícola haya de industrializarse depende de muchos factores, incluso sus recursos naturales, la disponibilidad de mercados y el costo de la producción interna comparado con el de los productos importados. La eficiencia relativa misma varía de tiempo en tiempo y con frecuencia depende de la etapa particular del desarrollo en que se encuentran los países, pues a medida que un país adelanta económicamente le puede resultar posible, bien sea de producir artículos respecto a los cuales tenía poca o ninguna ventaja en cuanto al costo, o bien evaluar de nuevo la conveniencia de seguir produciendo otros artículos. En una economía de esa índole puede ser más conveniente empezar impulsando las industrias relacionadas con el sector primario, por ejemplo las que suministran provisiones y equipo mecanizado a la agricultura, y proceder luego al fomento de una industria mecánica ligera para concentrarse a continuación en la introducción gradual de la industria pesada y el mejoramiento del capital social.

3. La cuestión de aprovechar de la mejor manera posible en cada país la fuerza de trabajo actual y futura es otro aspecto del problema de establecer un equilibrio

\* Reanudación de los trabajos de la 1053.<sup>a</sup> sesión.

entre la eficiencia económica y el bienestar humano. En los países que tienen una fuerza de trabajo numerosa en las zonas rurales, que no pueden absorber completamente en la agricultura, podría ser preferible, desde el punto de vista humano, proporcionar trabajo en las industrias que requieren mucha mano de obra, aunque las industrias que requieren mucho capital tengan una producción mayor. En cambio, donde no existe un excedente de mano de obra, pueden lograrse mejores resultados a largo plazo y tenerse más en cuenta el bienestar humano, si a medida que la productividad aumenta se equilibra el avance de la industrialización liberando parte de la fuerza de trabajo de la agricultura y aprovechando los adelantos técnicos para aumentar la producción primaria. En Nueva Zelandia gracias a una rápida aplicación de las investigaciones agronómicas aumenta en forma ininterrumpida la producción agrícola mientras que el número de personas que trabajan en las industrias primarias permanece casi estacionario. Al mismo tiempo, la población, y con ella la fuerza de trabajo, ha crecido mucho, pero las industrias secundarias y terciarias han absorbido ese aumento. Para 1980, suponiendo que una proporción constante de la fuerza de trabajo pase a las industrias terciarias, parece probable que la fuerza de trabajo disponible en el país para trabajar en fábricas suba a razón de 2,5 % al año.

4. De estas observaciones cabe deducir que quizás cada país tenga que dar prioridades diferentes al sector agrícola, al desarrollo de la industria ligera y al papel que corresponde a la industria pesada. A este respecto el orador pone de relieve que si bien la misión inmediata del Consejo es estudiar las posibilidades de cooperación internacional en materia de desarrollo económico, recae la función principal en los propios Estados, pues lo que han de hacer las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales es ayudar a los Estados a ejecutar sus programas nacionales. No incumbe a las organizaciones internacionales imponer sus ideas a los países que solicitan asistencia sino más bien ponerlos en condición de aprovechar esa ayuda.

5. La delegación de Nueva Zelandia estima que la formación de personal especializado es un elemento esencial para el desarrollo económico y le ha complacido enterarse por el informe preparado por el Comité Consultivo sobre el Programa de Trabajo en Materia de Industrialización (E/3213) y la exposición del representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1049.ª sesión), de que se han creado centros de capacitación en varias regiones. También aprecia la útil contribución de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en relación con la producción primaria y la reforma agraria. Comparte las grandes esperanzas que cifra el Secretario General en la contribución que podría aportar el Fondo Especial.

6. De manera particular quiere referirse a las actividades de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO), pues Nueva Zelandia es miembro de esa comisión regional. El grupo de trabajo sobre desarrollo y planificación económicos creado por la CEALO en 1955 estudió de preferencia, en sus períodos de sesiones primero y segundo, cuestiones de política general de desarrollo, y en los dos períodos siguientes dedicó sus actividades a los diversos sectores del desarrollo econó-

mico. De manera concreta, en el tercer período de sesiones, que fué celebrado conjuntamente con la FAO, se examinó la planificación y aplicación de los programas agrícolas elaborados de común acuerdo y en el cuarto se estudió la industrialización en su relación con el desarrollo económico en general. Dice que ha insistido en lo que han hecho los órganos regionales y orgánicos de las Naciones Unidas en materia de industrialización, porque se dice a veces que no se recalca lo suficiente ese aspecto del desarrollo económico. Desea dejar en claro que su delegación no acogerá favorablemente ninguna propuesta sobre desarrollo económico que no tome suficientemente en consideración la labor que realizan esos órganos. También se está prestando una ayuda importante en virtud de programas ajenos a las Naciones Unidas, tales como el Plan de Colombo.

7. El Consejo no puede adoptar decisiones importantes acerca de los futuros trabajos de la Secretaría. Esas decisiones han de tener cabalmente en cuenta la necesidad de fomentar programas de asistencia directa e inmediata a los países interesados y de aprovechar en la mejor forma posible los recursos de que dispone la Secretaría. Entre los proyectos que se ciñen a estas condiciones el orador cuenta las actividades relacionadas con el suministro de servicios técnicos para las operaciones en la esfera de la industria, sobre lo cual versa la sección A del capítulo IV del informe del Comité Consultivo. Añade que en vista de lo ventajoso que resulta muchas veces la creación de un gran número de fábricas pequeñas, los proyectos relativos a los problemas especiales que plantea la pequeña industria, y a las zonas o parques industriales, contarán con todo el apoyo de su delegación, sobre todo después de escuchar al representante de la OIT, quien declaró que esos estudios complementarían las actividades emprendidas por su organización. Como a muchos gobiernos les resulta conveniente influir en el volumen y dirección de las inversiones en el sector privado de su economía nacional, la delegación de Nueva Zelandia estima que sería de utilidad inmediata el estudio de los diversos métodos empleados, como se expone en los párrafos 41 a 50 del informe del Comité Consultivo.

8. Otra cuestión que le parece que también debe seguir estudiándose es la de las dificultades de la balanza de pagos que experimentan muchos de los países que están en vías de desarrollo. Si bien es verdad que los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de las cuestiones de política comercial están estudiando el programa en su relación con las fluctuaciones de los precios de los productos primarios, no hay que olvidar que hasta cierto punto esas dificultades surgen precisamente debido a la mayor importancia que se concede a la industrialización. Por ejemplo, aunque el proceso de industrialización permite reducir las importaciones de artículos acabados, el mismo proceso hace aumentar la demanda de materiales para la industria.

9. Aunque existen algunas posibilidades más para los futuros proyectos de industrialización, el orador opina que la Secretaría debería concentrar principalmente sus actividades en los que ha mencionado, ya que tienen una relación directa y práctica con los problemas de los países menos desarrollados.

10. Dice que su delegación no se opone a que el Comité Consultivo continúe sus actividades en 1960 siempre que

tenga alguna labor útil que realizar. Si el Consejo decide que el Comité se reúna de nuevo en 1960, sería quizás conveniente que emprendiera investigaciones preliminares sobre otras propuestas que pudieren encajar adecuadamente en el programa de trabajo relativo al desarrollo económico, y que aclarase ciertos aspectos de la propuestas ya presentadas, que no han sido expuestas con bastante claridad en el presente informe.

11. La reforma agraria abarca muchos problemas complejos de orden social, político y técnico. Le parece significativo que los países donde mayor éxito ha tenido la política de reforma agraria hayan adoptado al mismo tiempo medidas para mejorar los cultivos y la ganadería, la instrucción en los sectores rurales, la concesión de crédito para el mejoramiento de las granjas, y para colocar en empresas industriales a las personas desalojadas del campo. Dice que lo que vió en Taiwán y Viet-Nam corrobora sus observaciones, pues allí, gracias a un amplio programa realizado con la participación de la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha disminuido la incidencia de las enfermedades, se han creado cooperativas y la tierra ha sido transferida a los agricultores que trabajaban como colonos. El hecho de que en cinco años hayan podido convertir sus antiguas viviendas en graneros y depósitos y hayan pasado a vivir en casas mejores que las anteriores es prueba de que su nivel de vida ha subido. Un ejemplo de cómo ha contribuido ese programa a mejorar la calidad de la producción agrícola y por ende al aumento de las utilidades de las inversiones agrícolas, lo constituye el hecho de que se ha podido disminuir considerablemente la superficie dedicada a cultivos azucareros. Además de su valor social, esos programas son políticamente muy útiles porque crean en el agricultor una sensación mayor de seguridad. La delegación de Nueva Zelandia sugiere que la FAO estudie la conveniencia de dar prioridad dentro del programa ampliado de asistencia técnica a las solicitudes de ayuda formuladas por los gobiernos, en relación con la reforma agraria, y a la aplicación de programas regionales relacionados con la estructura agraria. Estima que si bien hay que reconocer la utilidad de los seminarios y centros de formación, está convencido de que la eficacia de cualquier medida de asistencia internacional vinculada con la reforma agraria depende de que los gobiernos beneficiarios estén dispuestos a emprender la acción pertinente.

12. Espera con interés el informe del Secretario General sobre reforma agraria que habrá de ser presentado en 1962, y apoya la sugestión del representante de los Estados Unidos (1049.ª sesión) de que la Secretaría se encargue de completar el bosquejo para que pueda considerarse en un período de sesiones ulterior.

13. Respecto de las fuentes de energía, Nueva Zelandia ha adquirido experiencia en el aprovechamiento del vapor geotérmico, una forma de energía muy útil porque no está sujeta a los caprichos del viento y de las condiciones meteorológicas. En cuanto se refiere al programa de trabajo sobre el desarrollo de la energía, es importante que los países que tienen que escoger entre diversas formas de energía, puedan hacer la debida evaluación económica. Por consiguiente, los estudios por países podrían ser muy útiles y cuando se trate de países vecinos y uno o más de ellos tenga un excedente de energía exportable, los demás deberían contar con infor-

mación sobre el costo de la energía importada y de la que pueda producirse en el país. Por otra parte, no resulta clara la conveniencia inmediata que puede tener la comparación de los costos a largo plazo del combustible y la energía entre diversos tipos de países y regiones geográficas. Por consiguiente, la delegación de Nueva Zelandia no está convencida de que sea oportuna la propuesta de encargar a un grupo de expertos la evaluación de las fuentes mundiales de energía. Tampoco está acertado convocar una conferencia mundial sobre las nuevas fuentes de energía en esta etapa, y le parece que sería preferible concentrarse en simposios o estudios limitados a la reunión de expertos para examinar el desarrollo y la posible aplicación de las nuevas fuentes de energía; las conclusiones de esos expertos deberían difundirse lo más ampliamente posible.

14. El orador espera que cuando el Consejo haya concluido su examen sobre el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados adopte las providencias necesarias para que los trabajos iniciados prosigan y sean ampliados.

15. El Sr. GOLDSACK (Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos), hablando por invitación del PRESIDENTE, manifiesta que el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados es, sin duda alguna, el tema más importante del programa del Consejo.

16. Refiriéndose en primer término a los problemas de la industrialización, señala que los documentos que examina el Consejo constituyen una demostración del progreso realizado en la ejecución del amplio programa de industrialización y productividad iniciado por el Consejo hace tres años. La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC) se complace en destacar este progreso, ya que siempre ha reconocido la importancia de la contribución que la industrialización y la productividad pueden aportar a las economías de los países insuficientemente desarrollados.

17. De las muchas recomendaciones útiles que figuran en el informe del Comité Consultivo (E/3213), el orador desea subrayar en particular, la recomendación de que en adelante se conceda mayor importancia a los estudios de naturaleza macroeconómica y se emprenda una labor sistemática sobre política de desarrollo en general y técnicas de programación del desarrollo económico. El Sr. Goldsack confía en que el Consejo aprobará las propuestas del Comité, en especial las referentes a la ejecución del programa de trabajo; las más importantes de dichas propuestas en opinión de la CISC, son las que figuran en los párrafos 86 y 87 del informe.

18. Igualmente desea reiterar la petición de la CISC de que se considere la conveniencia de contar con la ayuda de las organizaciones sindicales, bien sea en la preparación de ciertos estudios básicos o en la selección de los expertos que han de constituir los diferentes comités o grupos de trabajo, medida por la cual se aseguraría que el desarrollo industrial se efectúe dentro de un plan general de crecimiento económico equilibrado y que no se dejará de tener en cuenta el factor humano. Las muchas resoluciones emanadas de la Asamblea General y del Consejo, en las que se insiste en la interdependencia de los factores económicos y sociales y se recomienda que no se subordinen éstos a aquéllos, en la práctica no se han aplicado, y los debates de la

Asamblea General y del Consejo se han referido principalmente a los aspectos económicos de la industrialización. En consecuencia, la CISC se ve en la necesidad de reiterar muy claramente su opinión de que el progreso económico que se alcanza a expensas del progreso social no es progreso, y de que la producción por la producción o con fines de propaganda ideológica carece de todo valor. Esta advertencia parece muy necesaria en vista de los abusos cometidos, especialmente en los países de planificación económica centralizada, al poner en ejecución programas de industrialización forzada. La CISC no resta importancia al desarrollo industrial de los países insuficientemente desarrollados; simplemente desea que no se repitan los errores cometidos por los países que actualmente se consideran industrialmente desarrollados. Uno de los mejores medios para evitar la repetición de dichos errores reside en la colaboración más estrecha posible con las organizaciones sindicales, que cuentan con el mayor acopio de conocimientos especializados sobre los problemas en referencia.

19. Las organizaciones sindicales están vitalmente interesadas en las cuestiones relativas a la administración de la mano de obra, y en especial las referentes a la política sobre administración de la mano de obra y productividad que se examinan en los párrafos 52 a 60 del informe del Secretario General titulado *Dirección y administración de empresas industriales en los países insuficientemente desarrollados*<sup>1</sup>. Los sindicatos cristianos han expresado repetidamente que se dan cuenta cabal de los beneficios que pueden derivarse de una mayor productividad y, por lo tanto, están dispuestos a cooperar en cualquier esfuerzo encaminado a dicho objetivo. Pero también han insistido en que es indispensable que el examen de los métodos que deban adoptarse para incrementar la productividad vaya siempre unido a otras dos consideraciones de igual importancia, a saber, el asegurar una distribución equitativa de las ganancias que se deriven del incremento de la productividad, y el proteger a los trabajadores desplazados o en peligro de ser desplazados como consecuencia de las medidas encaminadas al incremento de la productividad. Para lograr estos objetivos, debería consultarse en todos los casos a las organizaciones sindicales.

20. El orador confía en que el tema que se examina continuará recibiendo la debida atención por parte de las Naciones Unidas y los organismos especializados, en particular la OIT. También desea reiterar la propuesta hecha por la CISC el año pasado en el sentido de que dichos organismos examinen los principios y prácticas de lo que ordinariamente se llama la «co-gestión», es decir, la participación de los trabajadores en las funciones directivas de la empresa, y la aplicabilidad de tal fórmula en los países insuficientemente desarrollados.

21. En cuanto a la reforma agraria, el Sr. Goldsack estima que los proyectos de industrialización no bastarán por sí solos para elevar el nivel de vida de los países insuficientemente desarrollados, y que los productos industriales no encontrarán fácil salida en el mercado a menos que aumente el poder adquisitivo de las masas campesinas. La industrialización y el mejoramiento de la agricultura son, por lo tanto, los dos pilares en que

debe descansar el desarrollo económico. En su carácter de organización sindical, la CISC está interesada primordialmente en los aspectos de la cuestión que afectan a los trabajadores agrícolas, en particular de los países insuficientemente desarrollados. Mucho queda todavía por hacer para que se extiendan a dichos trabajadores los beneficios de que disfrutaban la mayor parte de los que desempeñan otras ocupaciones. Una gran proporción de los obreros agrícolas están aún privados del derecho de constituir sindicatos libremente. Ya se han adoptado muchas medidas en beneficio de ellos y a la CISC le satisface observar que el Consejo habrá de examinar diferentes aspectos de esta cuestión en 1962. El orador se permite sugerir la conveniencia de preparar un informe especial sobre la situación del obrero agrícola en los países insuficientemente desarrollados.

22. Con respecto a la cuestión de las fuentes de energía, a la CISC le ha impresionado favorablemente la gran cantidad de información proporcionada al Consejo, y toma nota de que, según el informe del Secretario General (E/3212 y Corr. 1), los problemas más difíciles en lo referente a la energía en los países insuficientemente desarrollados son los de índole económica y administrativa y no los científicos y técnicos. En consecuencia, el Consejo hará bien en apoyar las recomendaciones contenidas en el capítulo VI de dicho informe.

23. En opinión del Sr. SCHÜRMAN (Países Bajos), el ejemplo de México demuestra que se puede llevar a cabo un rápido desarrollo económico en una atmósfera de libertad y de justicia social. Demuestra igualmente que se pueden combinar la iniciativa privada y la orientación gubernamental para crear un todo armonioso. El hecho de que México — debido al ritmo de crecimiento de la población — hubiese tenido que seguir adelante con su programa de industrialización a pesar de las dificultades inherentes al retroceso económico registrado el año pasado, constituye un índice de la estrecha relación que existe entre el desarrollo económico y el social. El aumento de la población en todo el mundo, que para el año 2000 se espera que oscilará entre los 4.900 y 6.900 millones de habitantes, ha hecho que el desarrollo económico constituya un problema que requiere urgente solución, aun en los países industrializados. Los Países Bajos, que registran una de las mayores densidades de población del mundo, una casi absoluta carencia de recursos naturales, un ritmo acelerado de crecimiento neto de la población, y que cuentan con un territorio de reducidas dimensiones, se han visto obligados a conceder una urgente atención al problema.

24. Del estudio de los informes presentados al Consejo se obtiene la impresión de que es necesario hacer una reevaluación de la experiencia derivada de las actividades de asistencia técnica, así como un estudio de la índole de los trabajos de investigación que lleva a cabo la Secretaría.

25. En cuanto a lo primero, existe un consenso creciente de opinión favorable a la necesidad de una reevaluación. Parece haber llegado la hora de tomar disposiciones para organizar la difusión de los resultados de la experiencia obtenida de la asistencia técnica, de modo que puedan derivarse conclusiones exactas. Deben adoptarse medidas que sirvan de base para la mayor difusión de los resultados obtenidos y para ello tal vez sea necesario crear institu-

<sup>1</sup> Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: 58.II.B.5.

ciones adecuadas. El vínculo más estrecho que existe entre las labores de investigación y las actividades de asistencia técnica no solamente ofrece la posibilidad de que se establezca un nuevo tipo de cooperación entre los diversos organismos interesados sino también una centralización de los conocimientos de que disponen actualmente las instituciones de carácter bilateral, regional o multilateral.

26. El segundo punto se refiere a la índole de los trabajos de investigación que la Secretaría de las Naciones Unidas y las secretarías de las comisiones económicas regionales llevan a cabo al presente o que han de realizar en el porvenir. Los problemas del desarrollo económico deben ser abordados de la manera más práctica posible. Los estudios generales de investigación se han concentrado de ordinario en uno u otro de los aspectos concretos del desarrollo económico. En la actualidad existe una tendencia natural a sustituir los trabajos que se refieren fundamentalmente al pasado por actividades de proyección futura. Podría dedicarse una parte de los fondos que hasta ahora se invierten en estudios descriptivos e informes periódicos a trabajos de investigación y a otras actividades referentes a la política económica futura, tanto en el plano nacional como en el internacional; dichos fondos podrían utilizarse, por ejemplo, para la realización de nuevos proyectos esenciales en el campo de la energía y de la industrialización. La ejecución de estas tareas podría encomendarse a una oficina especializada de la Secretaría, cuyas funciones se amplíen rápidamente, y que se ocuparía del estudio de aspectos concretos del desarrollo económico, como la energía y los problemas de la industrialización que no sean de la competencia de ningún otro organismo. Dentro de las Naciones Unidas, las proyecciones futuras de los trabajos se han llevado a cabo en su mayoría en las comisiones económicas regionales. Si el Consejo aprueba la solicitud formulada por la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos en el informe sobre su séptimo período de sesiones<sup>2</sup>, se pediría a la Secretaría de las Naciones Unidas que preparase estudios sobre la demanda y producción de materias primas a plazo mediano. Por ello no debe sorprender que en la lista de proyectos recomendados por el Comité Consultivo figure el relativo a la evaluación de la futura demanda de determinados productos industriales; esto no quiere decir que se harán evaluaciones referentes a miles de productos; los cálculos deberán concentrarse en ciertos productos importantes, como el acero o los abonos, emprendiendo los estudios pertinentes sobre una base regional, en vista del gran acopio de información de que disponen ya las comisiones económicas regionales, y encomendando a la Sede el cómputo de la cifra definitiva.

27. Bien puede decirse que la industrialización, la reforma agraria y las fuentes de energía constituyen los pilares de un crecimiento económico equilibrado. El informe relativo a los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo sobre industrialización (E/3219) puede resumirse como un esfuerzo por establecer vínculos apropiados entre los trabajos de carácter microeconómico y los de índole macroeconómica. La delegación de los

Países Bajos apoya la tendencia existente de dar un carácter concreto a dichos trabajos y de elegir estudios experimentales que se relacionen con las necesidades y problemas reales de los países y regiones. En términos generales, debe darse prelación a los microproyectos sobre los macroproyectos, ya que aquéllos son de utilidad más inmediata para los países menos desarrollados.

28. El moderno planteamiento de los problemas referentes a la reforma agraria es de carácter más técnico que en el pasado. Ahora se considera necesario comenzar por reunir una información completa y fidedigna, sin la cual no se puede realizar ninguna reforma agraria efectiva. Los organismos vinculados con las Naciones Unidas, y en especial la FAO, están en condiciones de prestar un valioso servicio mediante la reunión de la información necesaria y prestando su asesoramiento sobre las medidas que se pueden adoptar en el campo de la reforma agraria.

29. En cuanto a las fuentes de energía, los países europeos se dan perfecta cuenta de la urgencia que revisten los problemas de la energía ya que al presente se encuentran ante un déficit de energía que aumenta rápidamente. El crecimiento de la población registra un ritmo mucho más acelerado que el descubrimiento de nuevos recursos minerales que puedan utilizarse para la producción de energía y que el descubrimiento de nuevos métodos corrientes y no usuales. El perfeccionamiento de métodos para la evaluación económica de los recursos de energía que se esboza en el capítulo VI del informe sobre progresos realizados en materia de recursos energéticos (E/3212), puede ser de utilidad porque dicha evaluación tendrá que realizarse en todos los países que emprendan programas de energía. En cambio, la evaluación periódica de los recursos de energía, mencionada en el mismo capítulo, tal vez no justifique el tiempo y el dinero que se inviertan en ella. La delegación de los Países Bajos duda igualmente de que deba darse prioridad, con respecto a otros proyectos, al análisis de los costos y precios a largo plazo de los combustibles en determinados países. De mayor utilidad podrían ser los estudios a corto plazo y a plazo mediano que se realicen a solicitud de los países que lo deseen.

30. El informe sobre las nuevas fuentes de energía (E/3218 y Corr.2) demuestra que es espectacular el ritmo del adelanto técnico, a pesar de que en los próximos años la aplicación de las llamadas nuevas fuentes de energía estará circunscrita a un número relativamente pequeño de casos. La delegación de los Países Bajos coincide en líneas generales con el programa propuesto para la conferencia internacional sobre nuevas fuentes de energía, según el cual los trabajos se concentrarían en la aplicación práctica y no en la especulación teórica.

31. El Sr. YLLANES RAMOS (Organización Internacional de Empleadores), haciendo uso de la palabra por invitación del PRESIDENTE, destaca el papel que desempeña la iniciativa privada en la industrialización y el reconocimiento por parte de aquélla de que el proceso de industrialización debe cumplirse sin sacrificar las libertades y derechos fundamentales del individuo. Todo ciudadano tiene el derecho de consagrar sus esfuerzos al trabajo que más le agrade. La economía de planificación centralizada o dirigida restringe el campo de las actividades individuales y autoriza únicamente aquellas que convienen al Estado.

<sup>2</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 28.º período de sesiones, Suplemento N.º 6.

32. El orador enumera en seguida las características fundamentales del régimen de libre empresa, y subraya que la acción gubernamental debe orientarse siempre al beneficio de toda la comunidad y debe crear un clima favorable al esfuerzo individual o colectivo. En todo programa de industrialización es menester contar con la voluntad de los individuos; se les debe informar debidamente de los objetivos del programa y proporcionarles la asistencia técnica necesaria para que su contribución sea eficaz. La industrialización no es en sí misma una finalidad sino un medio para elevar el nivel de vida y promover el adelanto material y espiritual de la persona humana. Un programa de industrialización que sacrifique las libertades humanas carece de sentido; en su ejecución debe respetarse la libertad de trabajo y el derecho de asociación sin ingerencia de los gobiernos. Dentro del programa internacional de asistencia técnica en materia de industrialización debe reconocerse el derecho de libre organización de los trabajadores y los empleadores y el de negociación colectiva.

33. El concepto mismo de la industrialización y las prioridades de cualquier programa deben definirse teniendo en cuenta las necesidades y condiciones peculiares de cada país. Es indispensable evitar que se establezcan industrias antieconómicas que no puedan competir en los mercados internacionales y a las que se deba dar una protección tan generosa que sus productos queden fuera del alcance de los consumidores del país. Ciertamente es que la industrialización puede llevar a la independencia económica, pero es de la mayor importancia que no se creen industrias artificiales porque ello produce inevitablemente una explotación de la fuerza de trabajo. Los trabajadores deben recibir salarios adecuados y no se les debe forzar a una competencia desfavorable con los trabajadores de otros países en cuanto a la producción.

34. La industrialización no puede ser considerada simplemente como una inversión; es menester vincularla con todos los aspectos del funcionamiento de la empresa, incluso el de las relaciones humanas. La industrialización debe producir beneficios para los inversionistas, los trabajadores, los empleadores, el ingreso nacional y la comunidad en general. Si, como lo ha afirmado el representante de la OIT, los directores de empresas industriales demuestran poco interés en el mejoramiento de los métodos de producción y en el establecimiento de buenas relaciones obrero-patronales, sería conveniente que los expertos de la OIT trataran de persuadirlos de las ventajas de una adecuada política de productividad y de la armonía obrero-patronal. Se puede afirmar con toda seguridad que el director de una empresa acogería favorablemente la asistencia técnica y el asesoramiento si se le demuestra que con ello podrá mejorar los sistemas de trabajo desde el punto de vista económico y elevar al mismo tiempo el nivel de vida de los trabajadores.

35. Si bien el informe del Comité Consultivo constituye un documento muy valioso, el orador encuentra un tanto confusa la clasificación de las industrias como macroeconómicas y microeconómicas; en todo programa de industrialización, la asignación de prioridades debe depender de las condiciones peculiares a cada país, de sus recursos naturales y de su posibilidad de competir en los mercados nacionales e internacionales. El primer paso en el camino de la industrialización de los países de menor desarrollo debe ser la modernización y meca-

nización de sus métodos de explotación agrícola, ya que sólo entonces podrá dedicarse el país a la industrialización de sus materias primas y pasar de la economía colonial a una economía integrada. No todas las industrias pueden desarrollarse en todos los países y puede decirse que en muchos casos no se puede llegar a los más altos niveles de la industrialización hasta que el país en su conjunto haya alcanzado un alto grado de desarrollo económico general. En algunos países insuficientemente desarrollados se registra el fenómeno del subconsumo debido al reducido poder adquisitivo que refleja el mercado interno; en otros no es viable económicamente la ampliación de ciertas industrias ni tratar de competir en los mercados mundiales. El Consejo debería ponderar todas estas consideraciones al examinar los programas de industrialización propuestos. Por último, la industrialización debe ir acompañada de una asistencia técnica prestada sobre la base más amplia posible y de un aumento de la productividad que traiga como consecuencia una disminución de los costos tanto para las empresas como para los consumidores.

36. Los informes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (E/3198) y de la Corporación Financiera Internacional (E/3199), así como los comentarios recaídos sobre los mismos (1054.<sup>a</sup> y 1055.<sup>a</sup> sesiones), han demostrado la estrecha vinculación que existe entre el desarrollo económico, especialmente de los países insuficientemente desarrollados, y las actividades de crédito y estabilización monetaria. Estos dos organismos han realizado una gran labor encaminada a estimular la iniciativa privada y las inversiones en los países insuficientemente desarrollados y han demostrado la importancia de combinar la acción nacional con la internacional.

37. En cuanto a las observaciones formuladas por el representante de un país que ensalzó la primordial importancia de la elevación del nivel de vida de los pueblos a cualquier precio, el orador señala que no puede lograrse un progreso real si con ello se sacrifican vidas humanas y las libertades fundamentales. Invita al Consejo a examinar la manera en que México está aplicando sistemas encaminados al incremento de la productividad; apoya igualmente las propuestas de que se recoja la experiencia de todos los países a fin de evaluar los programas de asistencia técnica y evitar que se desperdicien las inversiones.

38. El Sr. MICHALOWSKI (Polonia) manifiesta que, después de estudiar las propuestas formuladas por el Comité Consultivo, su delegación ha modificado la posición de crítica que había adoptado ante las actividades de las Naciones Unidas en el campo de la industrialización y las considera ahora con optimismo. Apoya firmemente la opinión del Comité de que la industrialización de un país constituye un proceso constante y no puede limitarse a la creación de empresas industriales aisladas. Considera que las Naciones Unidas no deben contentarse con orientar sus energías hacia el desarrollo de determinadas industrias sino que al mismo tiempo debe adoptar medidas coordinadas de índole general relacionadas con la política económica de conjunto de un país y con los métodos técnicos que éste aplique en sus programas de desarrollo. El Comité Consultivo ha elegido acertadamente las actividades que han de incluirse en el programa de trabajo, teniendo en cuenta los objetivos que persiguen los países menos desarrollados y

en particular aquéllos en los que el gobierno apoya activamente los programas de industrialización. El asesoramiento de las Naciones Unidas debe dirigirse a los gobiernos y referirse a los problemas generales de política económica. De la enumeración que ha hecho el Comité Consultivo de las grandes categorías de problemas a que hacen frente los gobiernos de los países menos desarrollados, se desprende que el Comité mantiene que los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la industrialización de los países menos desarrollados deben ser ampliados hasta el punto de que adquieran un carácter macroeconómico; la delegación de Polonia coincide con esa opinión y difiere de la expresada por el representante de los Países Bajos. Estima que aun los servicios técnicos que las Naciones Unidas proporcionan a las industrias de determinados países deben prestarse en función de la estructura de la economía y de las instituciones que han de recibir dichos servicios.

39. Los estudios de carácter general propuestos por el Comité Consultivo destacan la importancia de las prioridades adecuadas. Polonia ha mantenido una y otra vez que todo proceso de crecimiento económico de un país insuficientemente desarrollado debe fundarse en un índice, cualquiera que sea de las perspectivas de la demanda futura de los productos de las industrias que van a ampliarse. También ha apoyado la misma tesis en el seno de la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos en lo que respecta a los productos básicos. Le complace por lo tanto comprobar que la Secretaría va a emprender estudios relativos a la evaluación de la futura demanda de determinados productos industriales. El proyecto referente a las actividades gubernamentales que influyen en la formación de capitales en los países menos desarrollados resultará igualmente de gran valor, y lo propio puede decirse de la ejecución de programas nacionales de desarrollo.

40. En cuanto a la asignación de los trabajos que propone el Comité Consultivo, el orador estima que la Secretaría de las Naciones Unidas debería ocuparse

preferentemente de los problemas generales de desarrollo económico, incluso el estudio de las políticas que en materia de industrialización se aplican actualmente en muchos países, así como de la experiencia de todos los países, tanto positiva como negativa, independientemente del tipo de los sistemas económicos, en tanto que los estudios sobre investigación en materia de planificación, los estudios de programas concretos de desarrollo industrial y los estudios microeconómicos deben ser realizados primordialmente por las comisiones económicas regionales. Por otra parte, las cuestiones relativas a las condiciones geográficas, los recursos naturales y la acumulación de capital en determinados países deben incumbir a las comisiones regionales o a los organismos especializados. Es necesario descentralizar las actividades para evitar una duplicación de esfuerzos y para facilitar la cooperación de los gobiernos que estén vinculados estrechamente con las actividades de las comisiones regionales.

41. El Consejo debe apoyar las propuestas del Comité Consultivo y continuar estimulando el asesoramiento de expertos de esta índole. Su principal tarea debe ser la de ayudar a determinar las tendencias futuras del desarrollo industrial en los países menos desarrollados y reducir la gran disparidad que existe entre el ritmo de industrialización de dichos países y el de las naciones de mayor desarrollo en el mundo.

#### Organización de los trabajos

42. El PRESIDENTE informa al Consejo que, después de celebrar consultas con los Vicepresidentes, se ha decidido establecer un Comité de Asuntos Económicos y un Comité de Asuntos Sociales para que se ocupen de los aspectos pertinentes de los temas del programa. El Sr. Michalowski (Polonia) y el Sr. Zahiruddin Ahmed (Pakistán) serán los Presidentes respectivos de los dos Comités.

Se levanta la sesión a las 13 horas.